

GRUPO SONSINI S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

GRUPO SONSINI S.R.L., instrumentada el 28/11/06 por ante la Esc. Graciela M. H. Gil, tramite en el R.P.C. N° 4418/6, con domicilio en calle Entre Ríos 934 de Rosario, ampliando la publicación de edictos solicitada el día 12/12/06, se hace saber que de acuerdo a la cláusula 6° del contrato social, la fiscalización está a cargo de todos los socios con las más amplias facultades.

\$ 15□592□Ene. 5

MULTIMEDIOS ROSARIO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Multimedios Rosario S.R.L., constituida por contrato del 06/04/2001 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/04/2001 al Tomo 152, Folio 4907, N° 588, el 06/12/2006 inscribe el contrato de fecha 29/11/2006 mediante el que se reactiva la sociedad y se fija la cláusula de duración en cinco años contados desde la inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio decidió unánimemente aumentar el capital social a la suma de \$ 12.000, divididos en doce mil cuotas de un Peso (\$ 1) valor nominal cada una suscriptos por los socios en proporción a sus tenencias originales, encontrándose integrado el capital anterior (\$ 4.000) y el resto o sea la suma de ocho mil pesos se integra el 25% en efectivo y el saldo dentro de los dos años.

\$ 15□608□Ene. 5

GRUAS GUT S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

- 1) Fecha de instrumento de cambio de domicilio: Por contrato privado el día 5 de octubre de 2006.
- 2) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, actualmente con sede en Berón de Astrada 1716, pudiendo cambiarla posteriormente de acuerdo a las necesidades de su giro, y establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero originándoles o no capital determinado.

\$ 15□582□Ene. 5

SERVICIOS INTEGRALES DEL COMEHUE S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

1) Fecha de instrumento de cambio de domicilio: Por contrato privado el día 5 de octubre de 2006.

2) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, actualmente con sede en 3 de Febrero 261, pudiendo cambiarla posteriormente de acuerdo a las necesidades de su giro, y establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero originándoles o no capital determinado.

\$ 15□583□Ene. 3

HORPAN S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Aditamento a la publicación realizada con fecha 20 de diciembre de 2006, ante la omisión cometida en el punto 4) domicilio social; se publica correctamente el mismo: 4) Domicilio social: Sede social en calle Rioja 555, 10 piso, Departamento 1ª, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15□579□Ene. 5

ALGUASILAJE S.R.L.

CONTRATO

Datos personales de los socios: Pedro Miguel Cabanellas, argentino, D.N.I. N° 26.423.884, estado civil soltero, nacido el 04 de Julio de 1978, con domicilio en Sarmiento N° 913 de la localidad de Maciel, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y Carolina María Cabanellas, argentina, D.N.I. N° 31.244.830, estado civil soltera, nacida el 11 de Febrero de 1985, con domicilio en Sarmiento N° 913 de la localidad de Maciel, Provincia de Santa Fe.

Fecha de instrumento de constitución: 30 de Noviembre de 2006.

Razón social: Alguasilaje S.R.L.

Domicilio: Paraguay N° 1141, Piso 4°, Oficina "D" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto social: Comercial: Comprar, vender, permutar cereales.

Plazo de duración: Diez (10) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: Pesos veinticuatro mil (\$ 24.000) dividido en 2.400 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una.

Organos de administración: Un socio gerente, dura cinco años. Pedro Miguel Cabanellas, D.N.I. N° 26.423.884.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Representación legal: Obliga y representa a la sociedad, el socio gerente.

Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 15.604 Ene. 5

VIRGEN DEL VALLE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Denominación: "VIRGEN DEL VALLE S.R.L.".

Fecha del instrumento: 04 Abril 2006.

Domicilio: Virasoro N° 2552, Rosario.

Socios: Crissi Jorge Luis: D.N.I. N° 18.181.159, nacido 13/08/67; soltero; argentino, domiciliado en Corrientes 58 y Núñez Jofre Sergio Guido, D.N.I. N° 92.473.947, nacido 20/06/36, soltero, chileno, domiciliado en Córdoba 2602. Todos de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita (Córdoba), comerciantes y hábiles para contratar.

Cesión de cuotas sociales: El Sr. Sergio Guido Núñez, vende, cede y transfiere la cantidad de trece mil quinientas cuotas de capital al Sr. Jorge Luis Crissi.

El precio se fija en pesos trece mil quinientos que se abona en efectivo.

Capital: \$ 15.000 dividido en quince mil cuotas de \$ 1 cada una, así: Crissi Jorge Luis: 14.250 cuotas de capital. Total \$ 14.250. Núñez Jofre Sergio: 750 cuotas de capital. Total \$ 750.

\$ 15.581 Ene. 5

INTEGRAL SECURITY SYSTEM S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber por un día que la sociedad "INTEGRAL SECURITY SYSTEM S.R.L.", con fecha 17 de noviembre de 2006 resolvió modificar su domicilio legal a la calle Maipú 1909 de la ciudad de Rosario, modificando la cláusula segunda del contrato social.

En el mismo acto modificó el objeto social, modificando la cláusula cuarta quedando redactada de la

siguiente manera:

Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de seguridad, vigilancia e investigaciones de carácter privado sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como extranjero.

Realizar servicios de limpieza y mantenimiento de edificios de propiedad horizontal, por cuenta propia o asociada a otra empresa, o a terceros independientes, en todo el territorio nacional con excepción de la ciudad autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires.

Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social.

Se ratifican todas las demás cláusulas.

\$ 15□593□Ene. 5

LAGO PUELO S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. Jorge N. Scavone, Secretaría, del Dr. Hugo O. Vigna, en Expte. 2963/06 en autos LAGO PUELO S.R.L. Cambio de domicilio, se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados.

Nuevo domicilio sede social: Se fija el nuevo domicilio de la sede social en la calle Corrientes N° 861, Piso 6°, Dto. 8 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento: 16 de junio de 2006.

En la ciudad de Rosario, a los 28 días del mes de Diciembre de 2006. Hugo O. Vigna, secretario.

\$ 15□596□Ene. 5

CONED S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. Jorge N. Scavone, Secretaría, del Dr. Hugo O. Vigna, en Expte. 2965/06 en autos CONED S.R.L. Cambio de domicilio, se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados.

Nuevo domicilio sede social: Se fija el nuevo domicilio de la sede social en la calle Zeballos N° 578,

PB, Oficina 02 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento: 16 de junio de 2006.

En la ciudad de Rosario, a los 28 días del mes de Diciembre de 2006. Hugo O. Vigna, secretario.

\$ 15.597 Ene. 5

CONUR S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. Jorge N. Scavone, Secretaría, del Dr. Hugo O. Vigna, en Expte. 2966/06 en autos CONUR S.R.L. Cambio de domicilio, se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados.

Nuevo domicilio sede social: Se fija el nuevo domicilio de la sede social en la calle Zeballos 578, PB, Oficina 02 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento: 16 de junio de 2006.

En la ciudad de Rosario, a los 28 días del mes de Diciembre de 2006. Hugo O. Vigna, secretario.

\$ 15.598 Ene. 5

AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. Jorge N. Scavone, Secretaría del Dr. Hugo O. Vigna, en Expte. 2964/06 en autos AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.R.L. Cambio de domicilio, se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados.

Nuevo domicilio sede social: Se fija el nuevo domicilio de la sede social en la calle Zeballos 578, PB, Oficina 02 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento: 16 de junio de 2006.

En la ciudad de Rosario, a los 28 días del mes de Diciembre de 2006. Hugo O. Vigna, secretario.

\$ 15.599 Ene. 5

C.A.D.Y.R. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados C.A.D.Y.R. S.R.L. s/Cesión de cuotas retiro e ingreso de socios, Expte. N° 4147/06, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día, haciendo saber que los datos personales de los nuevos socios de la firma, incorporados a la misma por cesión de cuotas del día 24 de noviembre de 2006, son: Diego Martín Moreno, nacido el 26 de agosto de 1980, de 26 años de edad, de estado civil soltero, argentino, de profesión docente, domiciliado en calle Catamarca N° 3342, Dto. 3 de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 28.199.824 y Aníbal Avila Paredes, nacido el 20 de enero de 1977, de 29 años de edad, de estado civil soltero, argentino, de profesión docente, domiciliado en calle Zeballos N° 1923 de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 25.750.109.

Rosario, 29 de diciembre de 2006.

\$ 15□606□Ene. 5

VAREMOS S.R.L.

CONTRATO

Datos personales de los socios: Pedro Miguel Cabanellas, argentino, D.N.I. N° 26.423.884, estado civil soltero, nacido el 4 de Julio de 1978, con domicilio en Sarmiento N° 913 de la localidad de Maciel, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y Carolina María Cabanellas, argentina, D.N.I. N° 31.244.830, estado civil soltera, nacida el 11 de Febrero de 1985, con domicilio en Sarmiento N° 913 de la localidad de Maciel, Provincia de Santa Fe.

Fecha de instrumento de constitución: 30 de Noviembre de 2006.

Razón social: VAREMOS S.R.L.

Domicilio: Paraguay N° 1141, Piso 4º, Oficina "D" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto social: Comercial: Comprar, vender, permutar cereales.

Plazo de duración: Diez (10) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: Pesos veinticuatro mil (\$ 24.000) dividido en 2.400 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una.

Organo de administración: Un socio gerente, dura cinco años. Pedro Miguel Cabanellas, D.N.I. N° 26.423.884.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Representación legal: Obliga y representa a la sociedad, el socio gerente.

Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 15.603 Ene. 5

ROBERTO L. PINASCO Y

ROBERTO F. ORIHUELA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Roberto Luis Pinasco, argentino, casado, comerciante, D.N.I. N° 10.713.424 y Roberto Fenelon Orihuela, argentino, casado, comerciante, D.N.I. N° 10.713.213, ambos domiciliados en Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, únicos socios de "ROBERTO L. PINASCO Y ROBERTO F. ORIHUELA" S.R.L., con domicilio legal en San Martín 858, de Villa Constitución, Santa Fe, informan que con fecha 13 de Diciembre de 2006, han celebrado un contrato de prórroga de duración de sociedad y aumento de capital, por medio del cual se prorroga por cinco (5) años, el plazo de duración que vencía el 20 de Diciembre de 2.006, hasta el 20 de Diciembre de 2011, y se aumenta el capital social de diez mil pesos (\$ 10.000) a doscientos noventa y seis mil pesos (\$ 296.000), por aportes irrevocables de los socios Roberto Luis Pinasco y Roberto Fenelon Orihuela, en partes iguales. Las demás cláusulas del contrato social se mantienen vigentes.

\$ 15.600 Ene. 5

ABORIGEN S.R.L.

CONTRATO

1) Socias: Yanina Buffa, argentina, nacida el 28 de febrero de 1974, soltera, comerciante, domiciliada en calle Alvarez Thomas 3586 de Rosario, D.N.I. N° 23.760.362, y Fabiana Andrea Di Giovanni, argentina, nacida el 18 de junio de 1966, comerciante, domiciliada en calle Molina 1962 de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 17.819.341.

2) Fecha del instrumento de constitución: 21 de diciembre de 2006.

3) Denominación social: ABORIGEN S.R.L.

4) Domicilio: Molina 1962, Rosario, Santa Fe.

5) Objeto social: Venta de electrodomésticos, bazar, artículos del hogar, muebles de cocina y dormitorio y ciclomotores en consignación.

6) Duración: 6 años a partir de su inscripción en el R.P.C.

7) Capital social: Pesos treinta mil (\$ 30.000).

8) Administración: La dirección, representación legal y administración será ejercida por uno o más socios gerentes, quienes podrán actuar indistintamente en nombre y representación de la sociedad. Socias gerentes: Yanina Buffa y Fabiana Andrea Di Giovanni.

9) Fiscalización: Todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 15□576□Ene. 5

CERPA S.R.L.

CONTRATO

1) De los socios: Ramón Alberto Cantero, argentino, divorciado en primeras nupcias de Sandra Mabel Arando, nacido el 28 de abril de 1967, D.N.I N° 18.031.961, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Juan 882 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe; y Pamela Verónica Gomba, argentina, soltera, nacida el 22 de marzo de 1982, D.N.I. 29.388.144, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Juan Manuel de Rosas 1709, piso 2º, Dpto. 1º de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Fecha de instrumento constitutivo: Seis (6) de junio de 2006.

3) Denominación social: CERPA S.R.L.

4) Domicilio social: Moreno 5959 de la ciudad de Rosario.

5) Objeto social: Desarrollar la actividad electrometalúrgica en general.

6) Plazo de duración: 10 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: Pesos \$ 30.000 representados por 3.000 cuotas de pesos \$ 10 cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: El socio Ramón Alberto Cantero suscribe mil doscientas (1.200) cuotas de capital representativas de pesos doce mil (\$ 12.000); y el socio Pamela Verónica Gomba suscribe mil ochocientas (1.800) cuotas de capital representativas de pesos dieciocho mil \$ 18.000.

8) Fiscalización: Todos los socios.

9) Administración: Por un gerente, socio o no. Designación gerente: En fecha 6 de Junio de 2006 se designó al socio Pamela Verónica Gomba, argentina, soltera, nacida el 22 de marzo de 1982, D.N.I. 29.388.144, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Juan Manuel de Rosas 1709, piso 2º, Dpto. 1º de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de julio de cada año.

\$ 25□577□Ene. 5

CNX S.R.L.

CONTRATO

Integrantes de la Sociedad: Marcelo Aníbal Ronchi, argentino, nacido el 23/01/1969, D.N.I. 20.129.068, estado civil soltero, domiciliado en la calle Corrientes 257 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante y la Srta. Victoria Perosi, argentina, nacida el 22/06/1981, D.N.I. 28.779.545, estado civil soltera, domiciliada en calle España 1113, 4º Piso, Dpto. "B" de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante.

Fecha del contrato social: 11 de diciembre del 2006.

Razón social: CNX S.R.L.

Domicilio de la Sociedad: Catamarca 1514, Piso 9, Dpto. "D" de la ciudad de Rosario.

Objeto social: a) La fabricación, comercialización y distribución de equipos eléctricos, electrónicos, de telefonía, de comunicaciones y computación. b) El mantenimiento y reparación de equipos eléctricos, electrónicos, de telefonía, de comunicaciones y computación. c) Desarrollo, comercialización, distribución, instalación y mantenimiento de software. d) Instalación, proyectos y mantenimiento de redes de cable y fibra óptica.

Plazo de duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: \$ 50.000 (cincuenta mil).

Administración: A cargo del Sr. Marcelo Aníbal Ronchi, socio gerente.

Fiscalización: A cargo de los socios.

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 15.578 Ene. 5

BADALONI E HIJOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 10º. inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que el 15 de octubre de 2006, se instrumentaron los siguientes cambios contractuales:

1) Ampliación de objeto social: A) Industriales agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera amplia en todas sus formas de establecimientos propios o de terceros, incluyéndose la producción de semillas y el acopio de todo tipo de granos y oleaginosas, como así también la

industrialización de los productos derivados y su posterior comercialización; b) Comerciales: Mediante compraventa, por mayor y menor, de productos fitoquímicos, inoculantes, lubricantes, semillas, fertilizantes y todo tipo de insumos, productos relacionados y maquinarias agropecuarias, productos químicos y maquinarias para su aplicación de uso hogareño; c) Servicios: mediante la administración de explotaciones agrícola-ganaderas y prestación de servicios de siembra, pulverizaciones, cosecha y otros trabajos agrícolas, con o sin personal propio, o alquiler de los equipos necesarios para la prestación de tales servicios; d) Explotación integral de supermercados: Mediante la realización de todas las actividades inherentes a la explotación integral de supermercados, ya sean mayoristas o minoristas, en particular las siguientes y todas aquellas conexas que pudieran implementarse, tales como: la comercialización de todos los artículos vinculados a la actividad, pudiendo realizar importaciones y/o exportaciones de los mismos; explotación integral de bares, restaurantes y rotiserías, casas de juegos y entretenimientos, como así también la industrialización primaria de los artículos sujetos a comercialización; e) Importación y exportación: Mediante la importación y/o exportación de los productos mencionados en los incisos precedentes, incluyendo los bienes de uso, repuestos y accesorios necesarios para el proceso comercial e industrial.

2) Aumento de capital: Se resuelve elevar el capital social a la suma de \$ 150.000, dividido en 15.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, quedando: Nelio Antonio Miguel Badaloni 3.750 cuotas sociales; Fanny María Natalia Morello de Badaloni 3.750 cuotas sociales; Juan Carlos Badaloni 3.750 cuotas sociales; y Nelio José Badaloni 3.750 cuotas sociales.

\$ 35.580 Ene. 5

LA MARTINA AGROPECUARIA S.R.L.

CONTRATO

Sebastián Leandro Torregiani, nacido el 23/04/1981, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en San Juan 361, San Lorenzo, D.N.I. 28.520.358; Natalia Soledad Torregiani, nacida el 20/08/1979, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en San Juan 361, San Lorenzo, D.N.I. 27.442.219, Sergio Omar López, D.N.I. N° 16.648.276, argentino, comerciante, nacido el 12 de diciembre de 1963, casado en primeras nupcias con María Graciela Fontana, con domicilio en Independencia 240 de la ciudad de Roldán provincia de Santa Fe, constituyeron La MARTINA AGROPECUARIA S.R.L., domiciliada en San Juan 361, San Lorenzo, Prov. Santa Fe.

Tendrá por objeto: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación agropecuaria en campos propios y/o arrendados.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

El término de duración se fija en 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El capital social se fija en la suma de pesos veinticuatro mil (\$ 36.000).

La fiscalización estará a cargo de todos los socios y la administración a cargo de un gerente, socio o

no, y han sido nominado los Sres. Sebastián Leandro Torregiani, Sergio Omar López y la Sra. Natalia Soledad Torregiani.

La sociedad cerrará su ejercicio el día 30 de setiembre de cada año.

\$ 20.586 Ene. 5

BUILDCO SAN JUAN S.R.L.

CONTRATO

Socios: Fernando Luis González Giorgis, argentino, nacido el 3/4/1964, apellido materno Giorgis, ingeniero civil, casado en primeras nupcias con Andrea Nélide Juárez, D.N.I. 16.861.175, domicilio: Moreno 572, 3º piso "A"; Omar Roque González, argentino, nacido el 10/9/1938, apellido materno Micó, ingeniero civil, casado en primeras nupcias con Ana María Giorgis, D.N.I. 6.027.057, domicilio: Córdoba 1871, 11 piso "A"; Adrián Ricardo Aldecoa, argentino, nacido el 11/12/1952, apellido materno Demsat, Agricultor, casado en primeras nupcias con Estela Noemí Manzotti, D.N.I. 10.309.948, domicilio: Urquiza 481, Roldán; Pablo Manuel Rossi, argentino, nacido el 24/9/1958, apellido materno Pérez, contador, casado en primeras nupcias con María Silvia Corral, D.N.I. 12.804.002, domicilio: Av. Pellegrini 712, 11 piso; Carlos Adolfo Bur, argentino, nacido el 25/5/1932, apellido Caló, empleado, casado en primeras nupcias con María Teresa Mulé, D.N.I. 5.996.919, domicilio: Moreno 879, PB y Marta María del Pilar Fernández De Salvi de Agnoli, argentina, nacida el 19/1/1945, apellido materno De Salvi, abogada, casada en primeras nupcias con Julio César Agnoli, D.N.I. 5.088.282, domicilio: Mendoza 2311, todos de Rosario excepto el mencionado.

Fecha de la instrumentación: 13 de diciembre de 2006, por escritura 337 ante Escribana Graciela M. H. Gil, Registro 387 a su cargo.

Sociedad: "BUILDCO SAN JUAN S.R.L".

Domicilio: Mendoza 2677 Rosario.

Objeto: La compra y/o venta de inmuebles y/o actos destinados a la transferencia de inmuebles y/o construcción sobre bienes propios o de terceros, con exclusión de actos de intermediación.

Duración: Cinco (5) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 cada una, que es suscripto por los socios así: a) Fernando Luis González Giorgis, suscribe 625 cuotas sociales, con un valor nominal de \$ 6.250. b) Omar Roque González, suscribe 625 cuotas sociales, con un valor nominal de \$ 6.250. c) Adrián Ricardo Aldecoa, suscribe 625 cuotas sociales, con un valor nominal de \$ 6.250. d) Pablo Manuel Rossi, suscribe 1.250 cuotas sociales, con un valor nominal de \$ 12.500. e) Carlos Adolfo Bur, suscribe 1.250 cuotas sociales, con un valor nominal de \$ 12.500. f) Marta María del Pilar Fernández De Salvi de Agnoli, suscribe 625 cuotas sociales, con un valor nominal de \$ 6.250. Los socios integraron en el acto el 25% del capital social, en dinero en efectivo, que se justifica con la boleta de depósito y el saldo, se obligan a integrarlo, dentro de los 24 meses, a partir de la fecha de este instrumento.

Administración y representación: A cargo de Omar Roque González, D.N.I. 6.027.057, como "Gerente".

Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Acto realizado: Reconducción. Aumento de capital. Modificación de la cláusula 4ta. Nombramiento de gerente. Fiscalización: Por todos lo socios con las más amplias facultades.

\$ 44.602.000 Ene. 5

OMK S.A.

ESTATUTO

El Secretario, a cargo del Registro Público de Comercio, ha ordenado la publicación de la constitución de OMK S.A.

Lugar y fecha de contrato social: Rosario, 20 de mayo de 2005.

Socios: Gustavo Adolfo Voget, D.N.I. 18.619.836, nacido el 12 de diciembre de 1967, argentino, soltero, domiciliado en Salta 1226, Piso 1º, Dpto. B, de profesión comerciante y Yanina Leoni, D.N.I. 23.061.586, nacida el 09 de marzo de 1973, argentina, soltera, domiciliada en Salta 1226, Piso 1º, Dpto. B de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante.

Denominación: OMK S.A.

Plazo de duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: 1) a) Comercialización de computadoras, b) Exportación e importación de computadoras; 2) a) Comercialización de insumos de computación, b) Exportación e importación de insumos de computación; 3) a) Comercialización de hardware y software, b) Exportación e importación de hardware y software; 4) A efectos de cumplir los objetivos indicados en los puntos anteriores, otorgar de préstamos y avales con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capital a sociedades por acciones, la compra y venta de acciones, debentures, papeles de crédito y valores mobiliarios; con expresa excepción de las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en la que se requiera el concurso público; la sociedad no realizará actos contemplados por el Art. 299 de la Ley 19.550 y por lo tanto ninguno de los actos que realice darán lugar a incorporarla a la fiscalización estatal permanente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.

Capital: El capital es de \$ 20.000 (pesos veinte mil) compuesto de dos mil (2.000) acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un (1) voto y de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.

Administración y representación: La administración estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos (2) y un máximo de diez (10), quienes durarán en sus funciones dos (2) ejercicios.

Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso, y según lo contempla en caso de reemplazo el Art. 9 de los estatutos sociales.

Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, en los términos del Art. 284, último párrafo de la Ley 19550, teniendo los accionistas la facultad prevista en el Art. 55 de la misma Ley. En caso de que por un aumento de capital social se supere el monto establecido en el inciso 2) del Art. 299 de la Ley citada, se designará un síndico titular y uno suplente, por el término de un ejercicio, sin necesidad de modificación del estatuto.

Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Suscripción e integración: a) El Sr. Gustavo Adolfo Voget suscribe un mil acciones ordinarias, escriturales con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal \$ 10 (diez pesos), integra en efectivo en éste acto la suma de \$ 2.500 (dos mil quinientos pesos) y el resto de \$ 7.500 (siete mil quinientos pesos) se compromete a integrarlo dentro de los dos años inmediatos posteriores a la fecha del acta de constitución. b) La Srta. Yanina Leoni suscribe un mil acciones ordinarias, escriturales con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal \$ 10 (diez pesos), integra en efectivo en éste acto la suma de \$ 2.500 (dos mil quinientos pesos) y el resto de \$ 7.500 (siete mil quinientos pesos) se compromete a integrarlo dentro de los dos años inmediatos posteriores a la fecha del acta de constitución.

Directorio: De común acuerdo y conforme a las disposiciones del Art. 9º de los estatutos sociales, el directorio, que durará dos ejercicios en sus funciones, quedará integrado por dos (2) directores titulares, y dos (2) suplentes. Al procederse a su elección, por unanimidad resultan designadas las siguientes personas, quienes aceptan los respectivos cargos para los que fueron designados:

Presidente: Gustavo Adolfo Voget. Vicepresidente: Yanina Leoni. 1º Director suplente: Marcelo Víctor Patalano. 2º Director suplente: Alvaro Sebastián Ocariz.

Los datos de identidad de Gustavo Adolfo Voget y de Yanina Leoni, son los indicados ut-supra en el presente por cuanto son socios accionista de la sociedad; los de Marcelo Víctor Patalano y Alvaro Sebastián Ocariz son los siguientes: D.N.I. 22.477.613, nacido el 28 de enero de 1972, argentino, domiciliado en Avda. del Huerto 1325, Piso 8º, Dpto. B de la ciudad de Rosario, soltero, de profesión empresario y D.N.I. 25.492.778, argentino, nacido el 14 de Octubre de 1976, domiciliado en Rioja 715, Piso 2º, Dpto. B de la ciudad de Rosario, soltero, de profesión comerciante, respectivamente.

Domicilio: Dorrego 992 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 77□601□Ene. 5

CIRCUITO CERRADO DE TV por CABLE LOS QUIRQUINCHOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Datos de los Socios y la Sociedad: Héctor Rolando Molina, de 65 años de edad, casado en segundas nupcias con Elida Beatriz Ravani, argentino, de profesión médico, domiciliado en calle San Martín 704 de esta localidad de Los Quirquinchos, provincia de Santa Fe; L.E. N° 6.771.296 y

Horacio Marino Piermattei, de 70 años de edad, estado civil casado en primeras nupcias con Celia Marta Castanetto, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Estanislao López 635 de Los Quirquinchos, provincia de Santa Fe, L.E. N° 6.119.621; únicos socios de la sociedad denominada "CIRCUITO CERRADO DE TV por CABLE LOS QUIRQUINCHOS S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en: "Contratos", al T° 144, F° 7777 y N° 744 de fecha 1° de junio de 1993 y Modificación inscripta al T° 150 F° 12591 N° 1462 de fecha 31 de agosto de 1999, con sede social y domicilio legal en la calle Vollenweider 790 de esta localidad de Los Quirquinchos, provincia de Santa Fe.

2) Sede Social: Vollenweider 790 de esta localidad de Los Quirquinchos, provincia de Santa Fe.

3) Aceptación renuncia: Se acepta la renuncias de: Miryam Luisa Spinaci.

4) Designación Gerente: Se designa con el carácter de gerente conforme la cláusula Sexta del Contrato Social, al señor: Carlos Héctor Juzefiszyn, D.N.I. N° 07.686.820.

\$ 15.588 Ene. 5

TEL - SAT TECHNOLOGY S.R.L.

CONTRATO

Integrantes: Héctor Antonio Gómez, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1951, soltero, comerciante, con domicilio en calle Buenos Aires N° 1454 Piso 2° Dpto. "B" de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. N° 10.067.890; y Ariel Darío Becerra, argentino, nacido el 14 de setiembre de 1962, casado en primeras nupcias con la señora Olga Mónica Saavedra, comerciante, con domicilio en calle Paraguay N° 1658 Piso 5° Dpto. "B" de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. 16.251.372.

Denominación: TEL - SAT TECHNOLOGY S.R.L.

Domicilio: Ricchieri N° 70 Planta Baja Dpto. "B" Rosario.

Fecha de Constitución: 26 de diciembre de 2006.

Duración: Cinco (5) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio:

Objeto Social: la comercialización, representación y venta de equipos e insumos de computación; prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas informáticos, consultoría en informática; comercialización del servicio de seguimiento y monitoreo satelital de vehículos de toda índole (GPS) y de telemetría satelital, contando a tal fin con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general ejecutar todos los actos que no le estén prohibido por normas legales o estipulaciones de este contrato.

Capital Social: Se fija en la suma de \$ 30.000 divididos en 3.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscriptas de la siguiente manera: el socio Héctor Antonio Gómez 1.500 cuotas de capital; el socio Ariel Darío Becerra 1.500 cuotas de capital. Integrado en efectivo el 25% del capital social, el resto será integrado dentro de los 2 años desde su constitución.

Administración y Representación: Será ejercida por el señor Norberto Edgardo Abraham, D.N.I.

11.672.751, como "Gerente" en forma individual.

Fiscalización: A cargo de todos los socios, que la ejercerán por sí mismos.

Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

\$ 22□595□Ene. 5

CENTRO MEDICO CORREA S.R.L.

CONTRATO

1) Datos de los socios: Oscar Guillermo Freddi, D.N.I. N° 21.579.259, nacido el 26 de junio de 1970, argentino, casado en primeras nupcias con doña Yrides María Ilda Pessano, abogado, domiciliado en Montevideo 2448 7°, piso Dpto. "B" de Rosario, Hernán Diego Freddi, D.N.I. N° 25.007.874, nacido el 30 de mayo de 1976, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Florencia Sbarra, contador público, domiciliado en Bv. Oroño 817 Piso 11 de Rosario, Andrés Antonio Duran, D.N.I. N° 13.750.753, nacido el 30 de junio de 1966, argentino, casado en segundas nupcias con doña Carina Fabiana Camaño, empleado, domiciliado en 25 de Mayo 1450 de la ciudad de Correa y Osvaldo Eduardo Freddi, D.N.I. N° 6.061.816, nacido el 6 de setiembre de 1945, argentino, casado en primeras nupcias con doña Marta Elena Plus, médico, domiciliado en Bv. Oroño 817 Piso 11 de Rosario. 2) Fecha del instrumento de constitución: 11 de diciembre de 2006. 3) Denominación de la sociedad: "CENTRO MEDICO CORREA S.R.L." 4) Domicilio de la sociedad: Sarmiento 1394 de la ciudad de Correa, Provincia de Santa Fe. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: a) Atención clínica y quirúrgica de pacientes en general, tanto en consultorio externo como con internación y rehabilitación. B) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, prácticas ambulatorias y/o de intervención y/o análisis clínicos y/o radiografías y/o estudios complementarios. c) Compra, venta, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, importación y exportación, de equipos, productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado del paciente. d) Contratación de médicos especialistas para cubrir diversas especialidades. 6) Plazo de duración: Quince (15) años a partir de su inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos treinta y seis mil (\$ 36.000) representado por 3600 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas. Totalmente suscriptas e integradas por los socios en un veinticinco por ciento en este acto, y el resto en un plazo de dos (2) años, en efectivo. 8) Estará a cargo del socio gerente Hernán Diego Freddi. Fiscalización: estará a cargo de todos los socios. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 40□585□Ene. 5

FANTINI IMPRESOS S.R.L

CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad: Flavio Gabriel Moya Argentino, soltero, comerciante, nacido el 2 de marzo de 1984, con D.N.I. N° 30.688.903 domiciliado en la calle Sarmiento N° 348 de Rosario y Romina Paula Moya Argentina, soltera, comerciante, nacida el 10 de julio de 1981, con D.N.I. N° 28.771.865 domiciliado en la calle Sarmiento N° 345 de Rosario.

2) Fecha de instrumento constitutivo: 15 de setiembre de 2006.

3) Denominación: FANTINI IMPRESOS S.R.L.

4) Domicilio: Amenábar 112 de la ciudad de Rosario.

5) Duración: Cinco años contados a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: Taller de impresión.

7) Capital Social: Se fija en la suma de \$ 12.000 (pesos doce mil) dividido en 1.200 (un mil doscientas) cuotas de 10 (pesos diez) cada una, que le corresponden a los socios en la siguiente proporción: Romina P. Moya, suscribe \$ 6.000 (pesos seis mil) e integra un veinticinco por ciento en dinero en efectivo y el socio Flavio G. Moya suscribe \$ 6.000.(pesos seis mil) e integra un veinticinco por ciento en dinero en efectivo.

8) Administración: La gerencia de la sociedad estará a cargo en forma indistinta por ambos socios.

9) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 15.590 Ene. 5

AVENUE IMPORT S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito a cargo de del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la publicación de la siguiente cesión de cuotas y designación de nuevo socio gerente:

1) En fecha 4 de setiembre de 2006, se ha dispuesto la Cesión de Cuotas de la sociedad AVENUE IMPORT SRL, el socio: Adriana Delma Rosa, cede la totalidad de sus cuotas sociales y Roxana Mabel Luppi, cede parte de sus cuotas sociales, a los cesionarios: Rosa Nistor, L.C. 5.499.094, de nacionalidad argentina, nacida el 23/12/1946, de profesión empresaria, casada en primeras nupcias con Víctor Cohen Sabban, con domicilio Córdoba 1825 2 P. de la ciudad de Rosario y Rafael Julio Cohen Sabban, DNI 25.750.139, nacido el 10/02/1977, de profesión empresario, soltero con domicilio en calle Córdoba 1825 2 P. De la ciudad de Rosario.

2) Ratificación del Socio Gerente y Designación de Nuevo Gerente: Se ratifica como socio gerente a la Sra. Roxana Mabel Luppi y se designa como socio gerente al Señor Rafael Julio Cohen Sabban.

\$ 15.594 Ene. 5

LA DOLFINA AGROPECUARIA S.R.L.

CONTRATO

Sebastián Leandro Torregiani, nacido el 23/04/1981, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en San Juan 361, San Lorenzo, D.N.I. 28.520.358; Natalia Soledad Torregiani, nacida el 20/08/1979, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en San Juan 361, San Lorenzo, D.N.I. 27.442.219, constituyeron "La Dolfina Agropecuaria S.R.L.", domiciliada en San Juan 361, San Lorenzo, Prov. Santa Fe. Tendrá por objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación agropecuaria en campos propios y/o arrendados. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

El término de duración se fija en 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El capital social se fija en la suma de Pesos veinticuatro mil (\$ 36.000).

La fiscalización estará a cargo de todos los socios y la administración a cargo de un gerente, socio o no, y han sido nominado el Sr. Sebastián Leandro Torregiani y la Sra. Natalia Soledad Torregiani. La sociedad cerrará su ejercicio el día 30 de setiembre de cada año.

\$ 15□587□Ene. 5

GRUPO SONSINI S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace constar que complementando la publicación en B.O., solicitada con fecha 12/12/2006 con el N° 283893, referida a la escritura 318 del 28/11/2006, autorizada por la Escribana Graciela M.H. Gil, de cesión que hizo Julio Francisco Sonsini a Ariel Emilio Sonsini y Andrea Verónica Sonsini; de 2000 cuotas o sea 1000 a cada uno de la sociedad que gira en esta ciudad en calle Entre Ríos 934, bajo la denominación "GRUPO SONSINI S.R.L.", inscripta en el R.P.C., en Contratos el 29/12/2006, al T° 157 F° 29.508 N° 2276; los datos de los cesionarios son: Ariel Emilio Sonsini, argentino, nacido el 01/02/1964, casado en 1° nupcias con Silvia Alejandra Lucía Coniglio, DNI. 16.994.525, domicilio Ayacucho 1493 y Andrea Verónica Sonsini, argentina, nacida el 21/01/1970, casada en 1° nupcias con Víctor Ariel Saccone, DNI. 21.531.941, domicilio Colón 1776, ambos de apellido materno D'Alleva, comerciantes y de esta ciudad.

\$ 15□607□Ene. 5

HORIZONTE GASES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, en fecha 04/12/06, la sociedad Horizonte Gases SRL, inscripta al tomo 148, folio 3845, N° 415, modificado al tomo 149, folio 14109, N° 1585, de este Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, decide: a) la prórroga de su duración al 26-03-2017 (20 años); b) La ampliación de su objeto según el siguiente detalle: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: a) Recolección, transporte, tratamiento y/o incineración y/o disposición final, de residuos patológicos hospitalarios y/o peligrosos y/o industriales y/o comunes y/o de cualquier tipo o denominación legal creada o a crearse y/o cremación de todo tipo de residuos, desechos y restos de cualquier naturaleza. b) Transporte y comercialización de gases; compra y venta por mayor y menor de gases, incluido el alquiler de máquinas, maquinarias y vehículos para su conducción y manejo; licitación y administración de gases, maquinarias y máquinas, materiales de aporte, útiles y herramientas; todas ellas relacionadas con actividades medicinales e industriales. Estando en sus facultades a los efectos de la consecución de los fines expresados en a) y b), ocurrir ante todo tipo de autoridades públicas o privadas, tramitar todas las habilitaciones que correspondan, presentarse en licitaciones y ofrecer sus servicios, todo ello en el país o en el extranjero, obteniendo las licencias municipales, provinciales, nacionales e internacionales que sean necesarias; así como contratar todo tipo de seguros relacionados al giro del negocio. Estará también en el ámbito de su objeto, abocarse a la exportación y/o importación, tanto en las actividades de su giro principal, así como de los elementos, útiles y accesorios relacionados a la consecución de sus fines. Para la consecución de todos los objetivos enunciados la sociedad podrá operar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; así como celebrar cualquier tipo de contratos de asociación, delegación o cualquiera que se vincule con sus fines, con personas de cualquier tipo, tanto en el país, como en el extranjero. Para la realización de sus fines, tiene la sociedad plena capacidad jurídica para celebrar todos los contratos relacionados con su actividad principal, como con actividades conexas a ésta; adquirir derechos; contraer obligaciones; y ejercer los actos que no sean prohibidos por el presente y/o las leyes vigentes; c) La ampliación del capital a \$ 60.000; y d) La ampliación de las facultades del socio gerente. Rosario, de Diciembre de 2006.

\$ 42□591□Ene. 5

NUOVO PEEP ROSARIO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

La Sra. Carmen Rosa Chocobar vende, cede y transfiere 600 (seiscientas) cuotas de capital de \$ 10 (diez pesos) cada una, lo que hace un total de \$ 6.000 (seis mil pesos), al señor Daniel Jorge Finkelstein, argentino, médico, casado en primeras nupcias con Graciela Susana Maceda, nacido el 27 de diciembre de 1.952, D.N.I. N° 10.779.699, domiciliado en calle Maciel 452 de la ciudad de Rosario.

El señor Rolando Isaac Iglesias vende, cede y transfiere 600 (seiscientas) cuotas de capital de \$ 10 (diez pesos) cada una, lo que hace un total de \$ 6.000 (seis mil pesos), al señor Enrique Ghelfi, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Nora del Carmen Molino, nacido el 9 de julio de 1.950, D.N.I. N° 8.298.938, domiciliado en calle Santiago 2625 de la ciudad de Rosario.

Composición del capital social: queda conformado de la siguiente manera: El Sr. Daniel Jorge

Finkelstein 600 (seiscientas) cuotas de capital de \$ 10 (diez pesos) cada una, y el Sr. Enrique Ghelfi 600 (seiscientas) cuotas de capital de \$ 10 (diez pesos) cada una.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, a quienes se designa en este acto como socio-gerentes. El uso de la firma social será la sus propias firmas, las que deberán estar acompañadas por sello con la leyenda "Nuevo Peep Rosario S.R.L. Socio Gerente".

Rosario, 20 de diciembre de 2.006

\$ 15.589 Ene. 5

ABERCAR S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que con fecha 15 de diciembre de 2006, se resuelve constituir una sociedad de responsabilidad limitada:

1) Integrantes de la sociedad: Sres. Fernando Porfirio Mateos, de nacionalidad argentina, nacido el 07/01/1941, titular de la libreta de enrolamiento N° 6.038.985, de profesión comerciante, con domicilio en calle Velez Sarsfield N° 2032 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con María Rosa Pavicich, titular del Documento Nacional de Identidad N° 5.819.991, de profesión comerciante, con domicilio en calle Velez Sarsfield N° 2040, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Verónica Elisabet Mateos, de nacionalidad argentina, nacida el 21/10/1974, titular del Documento Nacional de Identidad N° 23.978.742, de profesión comerciante, con domicilio en calle Stephenson N° 260, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, casada en primeras nupcias con Ariel Darío Carrara, de nacionalidad argentina, nacido el 06/12/1971, titular del Documento Nacional de Identidad N° 22.283.359, de profesión comerciante, con domicilio en calle Artigas N° 1131, de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, y Ariel Darío Carrara, de nacionalidad argentina, nacido el 06/12/1971, titular del Documento Nacional de Identidad N° 22.283.359, de profesión comerciante, con domicilio en calle Artigas N° 1131, de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Verónica Elisabet Mateos, de nacionalidad argentina, nacida el 21/10/1974, titular del Documento Nacional de Identidad N° 23.978.742, de profesión comerciante, con domicilio en calle Stephenson N° 260, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 15 de diciembre de 2006.

3) Denominación social: ABERCAR S.R.L.

4) Domicilio: Velez Sarsfield N° 2040 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y comercialización de artículos de aberturas de hierro y chapa, carpintería metálica y carpintería de artículos de madera, tanto en el país como en el extranjero, ya sea por cuenta propia ó de terceros. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: pesos veinticuatro mil (\$ 24.000).

8) Administración: estará a cargo de un gerente, el socio Ariel Darío Carrara.

9) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

10) Organización de la representación: los gerentes obligarán a la sociedad, actuando indistintamente, usando sus propias firmas, precedidas de la razón social y con el aditamento "socio gerente".

11) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

\$ 40.575 Ene. 5
